

## RESOLUCION N° 245 - 2019

14 MAR 2019

Por la cual se autoriza un receso de actividades para el personal administrativo, en razón a la conmemoración de la semana santa.

El Rector de la Universidad de Pamplona, en uso de sus facultades legales, estatutarias; en especial las conferidas en el Artículo 29 literal p) del Acuerdo No 027 del 25 de abril de 2002, Estatuto General, y

### CONSIDERANDO

Que la Ley 30 de 1992 en sus artículos 28 y 86, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos; adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento en su misión social y de función institucional, conforme al principio de Autonomía Universitaria, en sus aspectos financieros, académicos y administrativos.

Que esta Rectoría, es concordante con la historia y trayectoria de la Universidad de Pamplona, respetuosa del interés cultural, tradiciones, costumbres y celebraciones religiosas que caracterizan la Semana Mayor.

Que es nuestro deber, la promoción de valores en la comunidad académica universitaria y propender por su participación e integración al entorno cultural.

Que, en mérito de lo brevemente expuesto,

### RESUELVE

**PRIMERO:** Autorizar el receso de labores con ocasión de la Semana Santa, al personal administrativo y docente de la Universidad de Pamplona durante los días 15, 16 y 17 de abril de 2019.

**PARÁGRAFO:** Para los administrativos de la sede principal de Pamplona, la participación en las procesiones de los días miércoles 17 y jueves 18 de abril de 2019, serán asignadas por el respectivo director de oficina para garantizar la vinculación del personal de la Institución a dichos actos religiosos.

**SEGUNDO:** Remitir por secretaría a la Oficina de Gestión de Talento Humano y demás dependencias, para lo de su cargo.

### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Pamplona a los 14 MAR 2019

  
**IVALDO TORRES CHAVEZ**  
Rector

Revisó: José Vicente Carvajal Sandoval  
